



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

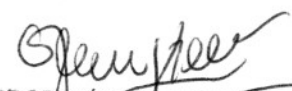
7 NOV 2012

Recibido.....1650.....Hs.


Exp. N°.....27113.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que la Empresa Provincial de la Energía informe si ha iniciado el trámite ante la Transportista Regional del Noreste Argentino (TRANSENEA) con la solicitud de acceso a la Red de Transporte Regional del Chaco, para poder obtener de parte del Ente Nacional Regulador de Electricidad el "Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública" para poder realizar la obra "Interconexión 132 KVA Resistencia – Las Toscas".


DGP GERMÁN KAHLOU
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 20 de Diciembre de 2007, la Empresa Provincial de la Energía ponía en conocimiento al Honorable Concejo Municipal de Villa Ocampo que la obra de interconexión «ha sido estudiada y evaluada» por los técnicos de la empresa de energía desde el año 2000 y que considerada como «conveniente» por la importancia que tiene para las comunidades del norte provincial, la empresa en el año 2007 solicitó a la Dirección Nacional de Inversión Pública, a través del entonces Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Santa Fe, la incorporación al Plan Nacional de Inversión Pública 2008/2010 – Banco de Proyectos de Inversión Pública, la obra *Interconexión Eléctrica Santa Fe – Chaco* consistente en una línea de Alta Tensión de 132 KVA entre las localidades de Resistencia (Chaco) y Las Toscas.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

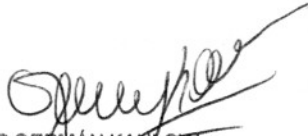
Según las autoridades de la Empresa de Energía, el pedido realizado tuvo eco favorable por lo que correspondía proseguir el trámite con el pedido formal a la transportadora de energía TRANSENEA. En virtud de ello, el presente proyecto, impulsa el pedido de informes sobre la obra en cuestión.

El norte de la provincia de Santa Fe, se provee de energía eléctrica a través de una línea de Alta Tensión de 132.000 Kv, que se inicia en el distrito comunal de Romang (Departamento San Javier), donde existe la estación transformadora de 500.000/132.000 Kv perteneciente al Sistema Interconectado Nacional y que finaliza en el distrito de Las Toscas (Departamento General Obligado)


Los cortes de energía que se producen a lo largo del año, tal el caso del incendio en la ciudad de Reconquista en este año, que mantuvo a toda la región por más de 70 horas sin energía, indican que la línea de Alta Tensión que termina en Las Toscas debería estar conectada desde **otra estación transformadora de 500.000/132.000 Kv** del Sistema Interconectado Nacional para garantizar el suministro eléctrico en el sentido inverso a todo el norte provincial.

La respuesta de la Empresa Provincial de Energía valora la alternativa del *anillo de energía* de construir la línea de Alta Tensión a partir de la Estación Transformadora de Puerto Tirol (Provincia de Chaco), lo que se tradujo en la acción directa para obtener el visto bueno de TRANSENEA que describimos.

Por todo ello, solicito la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP GERMAN KALLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO


BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina